

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1185

EDICTO dimanante del procedimiento 144/2025 sobre responsabilidad patrimonial de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Habiendo sido infructuosas cuantas gestiones se han realizado por Osakidetza-Servicio vasco de salud para notificar en el domicilio señalado por el interesado, que por comunicación de Correos es erróneo, el Acuerdo de 30 de enero de 2026, del director Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se remite a la Inspección Médica el expediente administrativo de responsabilidad patrimonial n.º 144/2025 para que elabore el correspondiente informe pericial, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se encuentra a su disposición en las dependencias de la Subdirección de Asesoría Jurídica del Ente Público, calle Gran Vía 62, 4.º izquierda de 48011 Bilbao y que podrá ser retirada en horas de oficina, en el plazo de diez días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de febrero de 2026.

La secretaria del procedimiento 144/2025.

La subdirectora de Asesoría Jurídica,
MAITEDER MIELGO RUBIO.

lunes 16 de marzo de 2026

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte
45665279K